

Autoridad familiar y competencia digital. Investigación sobre relaciones intrafamiliares y alfabetización tecnológica en la sociedad digital

Luis Núñez Ladevéze y Teresa Torrecillas Lacave

(coords.)

Universitas

Madrid, 2016

300 pp.

ISBN 978-84-7991-460-8

El libro *Autoridad familiar y competencia digital* contiene una investigación afrontada desde una perspectiva interdisciplinar sobre si la incorporación de internet al hogar se manifiesta como motivo de deterioro de la patria potestad. El texto recoge parte del trabajo científico y de difusión elaborado por un grupo de investigación aglutinado en torno al proyecto “Auctoritas doméstica, capacitación digital y comunidad de aprendizaje en familias con menores escolarizados” (Ref. CSO2013-42166-R), subvencionado por el MINECO con cargo a Fondos FEDER europeos. Los investigadores que representan tres universidades, se preguntan si esa circunstancia puede incidir en el ejercicio de la autoridad del *pater familias*. Abordan un problema específicamente surgido por el inesperado desarrollo de la sociedad digital, plateándose si la exclusión digital de los mayores puede contribuir a aumentar la diferencia de destreza digital entre padres e hijos. Parten de que en un ámbito significativo de la vida corriente, resulta en parte alterada la presunción de que el niño depende de los padres y que la autoridad (*auctoritas*) reside en los progenitores por su mayor experiencia,

capacidad y mejor conocimiento de la vida. De hecho, investigaciones precedentes muestran que no es difícil encontrar a padres que vayan a remolque de sus hijos en lo relativo a su competencia tecnológica.

Coordinados por los profesores Luis Núñez Ladevéze y Teresa Torrecillas, los investigadores del proyecto parten de la comprobación de los problemas que causa el acceso sin precauciones de los niños a la tecnología digital. La preocupación social e institucional por este motivo crece a medida en que evoluciona la tecnología. Términos como el “ciberacoso” o “buylling”, enmascaramiento o “grooming”, exhibicionismo o “sexting”, “harassment” u hostigamiento, “stalking” o masoquismo, se han popularizado y las pesquisas para detectarlos corren al mismo ritmo en que la cibercriminalidad avanza con la cibercomunicación.

La gestión de la *patria potestas* ha evolucionado, legal y socialmente, para compatibilizar el principio de autoridad con el de igualdad. Desde esta perspectiva evolucionista y hermenéutica, los autores se preguntan cómo afecta a la función de *patria potestas* que los niños puedan tener mayor destreza digital que sus padres. La diferencia de alfabetización digital podría descompensar el equilibrio social y legal establecido entre el ejercicio de la autoridad familiar y la igualdad. En hipótesis, si el hijo se maneja mejor en el imprescindible entorno digital, la equiparación, basada en el principio de igualdad, puede que gane un paso que la autoridad pierda.

Pero el espacio que pueda perder la autoridad obliga a preguntarse cómo pueden gestionar los padres su obligación de tutela y cuidado cuando el niño se percata de que puede burlar su atención, no solo como consecuencia de que las obligaciones profesionales dificulten esa tarea, sino cuando, además, comprueban que ellos tienen más destreza para usar la tecnología digital.

El libro se divide en dos partes, la expositiva y conceptual, que reúne artículos de los investigadores y recoge varias comunicaciones a congresos, y la empírica, donde se recogen materiales de la investigación y se transcriben discusiones de grupos de discusión donde los especialistas en distintas materias debaten desde distintas

perspectivas los nuevos problemas que la digitalización plantea a la relación paternofamiliar.

Partiendo de la evidencia de que la idea de autoridad tiene “mala prensa” en la sociedad líquida describen cómo evoluciona el tratamiento en la legislación civil y en los testimonios doctrinales de los principales pensadores que se han ocupado de estudiarla. En la parte expositiva del libro analizan la noción de “autoridad” a partir del Derecho Romano, remiten a autores clásicos y modernos, deteniéndose especialmente en la obra de Ana Arendt, Gadamer, Bochenski, Taylor, Kojève y la escuela española creada por el romanista d’Ors. Concluyen que la asunción de un rango de autoridad en la comunidad tiene una base antropológica común, aunque se haya institucionalizado de modos diversos en las variantes culturales y sociológicas. Los autores analizados coinciden en que el fundamento de esta función se halla en la indefensión del niño desde que nace, en su posterior incapacidad para valerse físicamente por sí mismo durante la infancia. La necesidad de protección, cuidado y vigilancia requieren una dependencia de la autoridad hasta que no alcance la autonomía en la madurez. Pero consignan que, al contrario de lo que ocurría en épocas pasadas, esta autoridad se basa casi exclusivamente en la fortaleza de los vínculos afectivos. Estos vínculos son tanto más resistentes cuanto más congruentes sean la conducta y el ejemplo de los progenitores con las propias normas familiares. Sin embargo, la crítica moderna a la “autoridad” y la conciencia de que no puede eludirse crean una tensión dialéctica en la sociedad digital. Legalmente esta evolución se manifiesta en España con las últimas revisiones del artículo 154 del Código Civil, cuya redacción busca compensar la pérdida de atribuciones de la patria potestas amparándose implícitamente en la consistencia de las relaciones comunicativas en el hogar.

La parte empírica se destina a detectar cómo se manifiesta esta tensión en la percepción social de nuestro tiempo de la sociedad española. Recurren a la técnica del panel de discusión para interpellarles sobre los modos de reconocimiento de la autoridad en el seno familiar. Confluyen en esta tarea treinta especialistas, seleccionados por su distinta relación con los temas de la autoridad familiar, la alfabetización digital, el uso de la tecnología, la experien-

cia escolar y la mediación familiar. En el libro se recogen, elaboradas, las transcripciones de los cinco paneles realizados. Se añaden también algunas de las comunicaciones presentadas a congresos por los investigadores del grupo en las que se comentan los aspectos empíricos o se estudian los conceptuales del trabajo de investigación.

El proyecto forma parte también del programa de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades 2015 de la CAM, PRO-VULDIG (*Programa de actividades sobre vulnerabilidad digital*, Ref. S2015/HUM-3434) que desarrollan coordinadamente los grupos CEICIN y BRECHAMAYORES, de la Universidad CEU San Pablo; PARTICYPAD y GICOMSOC, de la Universidad Rey Juan Carlos, y grupo VILLANUEVA-OCS, de la Universidad Complutense de Madrid.

Ignacio Blanco Alfonso
Universidad CEU San Pablo

La idea de Universidad en la sociedad de masas

Francisco García García y Juan Martínez-Val

Fragua

Madrid, 2015

242 pp.

ISBN: 978-84-7074-674-1

Reflexionar sobre lo que hacemos, se ha hecho o se hará en una institución milenaria como la Universidad, centro de saberes y foco de cambios humanos, sociales, económicos, científicos y tecnológicos de enorme trascendencia, es una tarea difícil. Solo algunas mentes valientes privilegiadas superan los obstáculos provocados por los frenéticos ritmos actuales que marcan las dinámicas docentes e investigadoras, se detienen, piensan y comparten reflexiones necesarias para dar luz en medio de la oscuridad.

En ello consiste la propuesta que realizan Francisco García García y Juan Martínez-Val. El perfil de los autores,